

ANUNCIACION DE LA S^{MA} VIRGEN.

Aprende tú esta lección, imita este ejemplo; repite lo mismo á tus hijos cada día, y procura que anticipe en ellos al uso de la razón este horror al pecado, este santo y saludable temor de Dios. ¡O cuántos se conservarían inocentes! ¡cuántas familias serían dichosísimas, si se cuidase de inspirar con tiempo á los niños este santo horror al pecado!

DIA VEINTE Y CINCO.

LA ANUNCIACION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

El misterio de la encarnación, que se cumplió en el mismo instante en que el ángel se le anunció á la santísima Virgen y esta Señora dió su consentimiento, debe considerarse como el principio de todos nuestros misterios, como el fundamento de nuestra religión, como la base de nuestra fe, como la obra maestra del Omnipotente, el origen de nuestra dicha, y el misterio por excelencia de la bondad y amor de Dios para con los hombres; autorizado por el Espíritu Santo, admirado de los ángeles, predicado á los gentiles, creído en el mundo y sublimado á la gloria: *Magnum pietatis sacramentum, quod manifestatum est in carne, creditum est in mundo, assumptum est in gloria* (1). Y porque la felicísima embajada que el arcángel san Gabriel llevó á la santísima Virgen del misterio de la encarnación, es en todo rigor la señal mas sensible y la primera época de nuestra religión, por eso explica la Iglesia con el título de Anunciación todos los misterios que se comprenden en ella.

(1) I. ad Timoth. 3.

Habiendo llegado en fin el dichoso momento destinado desde la eternidad para hacerse la reconciliacion de los hombres con Dios, aquel mismo arcángel Gabriel que cuatrocientos años antes habia declarado al profeta Daniel el nacimiento y la muerte del Mesías, y aquel mismo tambien que seis meses antes habia anunciado á Zacarías el nacimiento del que habia de ser el Precursor, fué enviado á una tierna doncella llamada María, de la tribu de Judá, y de sangre real, pues que era descendiente de la casa de David.

Aquel Señor que la habia escogido para madre del Mesías, la habia prevenido en el primer instante de su concepcion con todos los dones celestiales, y con una plenitud de gracia tan asombrosa, que era el pasmo del cielo, como dicen los padres, y excedia en méritos y en santidad á las mas perfectas criaturas.

Aunque por una rara virtud, hasta entonces sin ejemplo, habia consagrado á Dios con voto su virginidad, con todo eso quiso la divina sabiduría que se desposase con un varon justo llamado José, de la misma casa de David, para que fuese guarda de su honor, testigo y protector de su púreza, tutor y padre putativo del hijo que habia de nacer de ella sola.

Vivia esta doncella en Nazaret, pequeña ciudad de Galilea. Aquí fué donde el arcángel san Gabriel se la apareció, á tiempo, dice san Bernardo, que retirada de la vista y comercio de las criaturas, se dedicaba enteramente á su Dios en contemplacion muy elevada. Lleno de respeto y veneracion el celestial paraninfo á vista de la que consideraba ya como reina y soberana suya, la saludó de esta manera: *Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres*: salutacion que comprendia el mas pomposo y mas magnífico elogio que

godia darse á una pura criatura; porque era asegurarla que estaba llena de todos los dones del Espiritu Santo, que poseía todas las virtudes en supremo grado, que estaba colmada de bendiciones, y que era ella la criatura mas agradable á los ojos de Dios que habia en el cielo y en la tierra.

La repentina vista de un ángel en figura de hombre causó al principio alguna turbacion á la purísima doncella. Llenóse su virginal rostro de un vergonzoso rubor, y su corazon de sobresalto; lo que advertido por el ángel, la sosegó diciéndola: No temas, Maria, porque has hallado gracia en los ojos de Dios. Este Señor quiere que seas madre de un hijo, pero sin detrimento de tu virginal pureza; concebirásle en tus entrañas, darásle á luz, y le llamarás Jesus. Será á todas luces grande; y las maravillas que obrará, le harán reconocer por hijo del Altísimo; y como hijo tuyo, descenderá de David, puesto que tú eres de su sangre real. Pero no ascenderá al trono por el derecho de sucesion; porque la soberania se le debe por otros titulos muy diferentes. Como hijo de Dios dominará sobre los pueblos de todo el universo, aunque su corona no será como la de los reyes de la tierra. Fundará una nueva monarquía. En la Iglesia de Dios vivo, en esta misteriosa casa de Jacob, reinará sin sucesor, puesto que el imperio de este gran monarca no reconocerá mas limites en su extension que los de todo el universo, ni mas terminos en su duracion que los de la eternidad misma.

Fáciles son de concebir los primeros movimientos de aquel corazon humildísimo, de aquella virgen la mas humilde de todas las criaturas. No podia comprender que Dios hubiese puesto los ojos en ella para cumplimiento de tan alto y tan asombroso misterio. Por otra parte la asustaba mucho el titulo de madre, apreciando tanto el de virgen. Esto la obligó á pre-

guntar, cómo podía ser lo que el ángel la decía, no habiendo conocido hasta entonces á hombre alguno, y estando resuelta á no conocer jamás. Pregunta, dice san Agustín, que no haría la purísima doncella, si no hubiera hecho voto de perpetua castidad: *Quod profectò non diceret, nisi virginem se antè vorisset* (1).

Para sosegarla y para satisfacerla el ángel, la declaró que solo Dios sería padre del hijo de quien ella había de ser madre; que concebiría por el Espíritu Santo, el cual, siendo la virtud del Altísimo, formaría milagrosamente el fruto que había de nacer de sus entrañas, haciendo mas pura su virginidad; y en fin, que el hijo que había de dar á luz, se llamaría y sería verdaderamente hijo de Dios, en quien residiría corporalmente toda la plenitud de la divinidad, todos los tesoros de la santidad y de la sabiduría divina. Sabe, añadió, la maravilla que Dios acaba de obrar en favor de tu prima Isabel, la cual en su avanzada edad no podía ya esperar tener hijos naturalmente, y con todo eso está en cinta de seis meses. Nada es imposible al Todopoderoso, y el que pudo dar un hijo á una anciana despues de tantos años de esterilidad, tambien podrá hacer madre á una virgen.

Mientras hablaba el ángel, se sintió María iluminada de una luz sobrenatural, con la cual comprendió toda la economía y todos los milagros de aquel inefable misterio; y aniquilándose delante de Dios: *He aquí, dijo, la esclava del Señor; hágase en mí segun tu palabra*. En este momento feliz, desapareció el ángel; y el Espíritu Santo formó con la purísima sangre de la santísima Virgen un hermosísimo cuerpo; y habiendo criado al propio tiempo la mas perfecta alma que hubo jamás, Dios unió el cuerpo y el alma sustancialmente á la persona del Verbo,

(1) Lib. de Virginit.

et Verbum caro factum est (1), y el Verbo por medio de esta union se hizo carne. En el mismo punto todos los ángeles adoraron al hombre Dios; en el mismo punto se convirtióó en templo del Verbo encarnado el vientre de la mas pura entre todas las virgenes; y en el mismo punto se cumplieron todas las profecias que anunciaban la venida del Mesías: *Hodiè Davidicum est impletum oraculum*, dice san Gregorio de Neocesarea (2); entonces se verificó el oráculo de David: *Gaudebunt campi, et exultabunt omnia ligna silvarum à facie Domini, quoniam venit*: saltará de gozo la naturaleza, porque el hombre Dios se dejó ver en el mundo. *Hodiè qui est, gignitur*, dice san Juan Crisóstomo (3): en este dia fué concebido en el tiempo el que es ante todos los siglos; y aunque esencialmente inmutable, comenzó á ser lo que no era, haciéndose hombre, pero sin perder nada de lo que antes era siendo Dios: *Qui est, fit id quod non erat. Nec cum Deitatis jactura factus est homo*. En este dia, dice el sabio y piadoso Gerson, fueron oidos los ardientes deseos de tantos santos patriarcas que suspiraban por la venida del Mesías: *Hodiè completa sunt omnia desideria*. Esta es la principal fiesta de la santísima Trinidad, no habiendo otro dia en que hubiese obrado iguales maravillas: *Hodiè primum est et principale totius Trinitatis festum*. ¡Cuántos misterios se incluyen en uno solo, y cuántos prodigios en este solo misterio! En Jesucristo, un hombre Dios; en Maria, una virgen madre de Dios; y en nosotros, á cuyo beneficio se hicieron todas estas maravillas, unos hijos legítimos de Dios.

Si, carísimos hermanos, decía san Agustín: *Talis fuit ista susceptio, quæ Deum hominem faceret, et hominem Deum* (4): Tal fué el efecto de la encarnacion,

(1) Joan. 1. — (2) Hom. 1. — (3) De Divin. Gen. — (4) Serm. de Annunt. Mar..

que en virtud de ella, y en la persona de Cristo, el hombre se elevó á ser Dios, y Dios se abatió hasta la forma de hombre. Un Dios verdadero hombre, y un hombre verdadero Dios. Las dos naturalezas divina y humana unidas en una misma persona; pero haciéndose esta union de persona sin confusion de naturalezas. El Verbo se hizo carne; y por esta union real y sustancial del Verbo con la humanidad, hizo propias suyas todas las miserias naturales del hombre; comenzando tambien el hombre á ser participante de todas las grandezas de Dios. Misterio inefable, en cuya presencia se debe rendir todo entendimiento criado; porque, como dice san Juan Crisóstomo, no hay que preguntar con qué virtud, ni de qué manera pudo la naturaleza humana ser sublimada por el Verbo eterno á union tan noble, á estrechez tan inexplicable: *Neque hic queritur quomodo hoc factum sit aut fieri potuerit* (1). El órden de la naturaleza cede á todo lo que quiere Dios: *Ubi enim Deus vult, ibi naturæ ordo cedit*. Quiso Dios hacerse hombre, pudo hacerlo, lo hizo y salvó á los hombres: *Voluit, potuit, descendit, salvavit*. ;O qué inagotable fondo de piadosas reflexiones y de afectos de admiracion, de amor y de reconocimiento, se comprende en este inefable misterio!

Pero si el asombroso abatimiento del Verbo, dicen los padres, es asunto tan grande de admiracion, la sublime elevacion de Maria á la dignidad augusta de madre de Dios no incluye ni descubre inferiores maravillas. Una virgen que concibe en el tiempo á aquel mismo hijo que Dios engendró ante todos los siglos en la eternidad; Maria hecha madre de Dios en sentido propio natural y riguroso; y, por esta divina maternidad, Maria, dice san Bernardo, con autoridad sobre Dios, y Dios con subordinacion á Maria:

(1) De Divin. Gener.

Utrinque miraculum. Dos grandes prodigios; un Dios con todas las obligaciones de un hijo para con su madre; y Maria en posesion, respecto de Dios, de todos los derechos de una madre para con su hijo, y de todos los bienes, por decirlo así, de este mismo hijo. Despues de esto, no hay que admirarnos diga san Agustin, que entre todas las puras criaturas, ninguna es igual á Maria. *Taceat, et contremiscat omnis creatura*, exclama el célebre san Pedro Damiano, *et vix audeat aspicere ad tantæ dignitatis immensitatem* (1): Calle, poseida de un respetuoso temor, toda criatura á vista de una inmensa dignidad que no puede comprender. Ni hay que tener miedo, añade el sabio cancelario de Paris, de exceder ó de decir demasiado cuando se ensalzan las grandezas de Maria; porque enriquecida con los bienes de su hijo, y solo inferior á Dios, es superior á los elogios de los ángeles y de los hombres. *Quidquid humanis potest dici verbis, minus est à laude Virginis* (2).

No debe causarnos admiracion este unánime concierto de los santos padres en publicar las inefables prerogativas de la Madre de Dios en el dia de su Anunciacion gloriosa, porque la divina maternidad, de que tomó posesion en este dia, incluye en sí todos los elogios. *Hoc solum de beata Virgine prædicare*, dice san Anselmo, *quod Dei Mater est, excedit omnem altitudinem quæ post Deum dici et cogitari potest*: Solo con decir que Maria es madre de Dios, se la ensalza mas allá de todas las grandezas que se pueden decir ó imaginar debajo de Dios. Este es el origen y como el titulo radical de todos los privilegios de que goza. De aquí dimanó aquella concepcion sin mancha, aquella virginidad sin ejemplo, aquella universalidad de virtudes sin limitacion; de aquí los magníficos, los dulces titulos de reina del cielo y de la tierra, de

(1) Serm. de Nativ. Virg. — (2) Serm. de Concep.

madre de misericordia, de amparo de los pecadores. Tributad á María, escribe san Bernardo á los canónigos de Leon, tributad á María las alabanzas que de justicia se la deben. Decid que para si, y para nosotros, halló la fuente de la gracia; publicad que es la mediadora de la salvacion, y la restauradora de los siglos; porque esto es lo que toda la Iglesia publica: *Magnifica gratiæ inventricem, mediatricem salutis, restauratricem sæculorum: hæc mihi de illa cantat Ecclesia* (1).

Luego que fué madre de Dios, dice san Lorenzo Justiniano, comenzó á ser escala del paraíso, puerta del cielo, abogada del mundo, y mediadora entre Dios y los hombres: *Paradisi scala, cæli janua, interventrix mundi, Dei atque hominum verissima mediatrici* (2).

Hay apóstoles, hay patriarcas, hay profetas, hay mártires, hay confesores, hay vírgenes; todos estos son sin duda poderosos intercesores con Dios, y yo cuento en la realidad mucho con su poderosa intercesion; pero, Virgen santa, exclama el devotísimo Anselmo, lo que todos estos pueden juntos contigo, tú sola lo puedes sin ellos: *Quod possunt omnes isti tecum, tu sola potes sine illis omnibus* (3). ¿Y porqué puedes tú sola tanto y mas que todos juntos? *Quare hoc potes?* Porque eres madre de nuestro Salvador, esposa del mismo Dios, reina del cielo y de la tierra, y soberana emperatriz de todo el universo: *Quia mater Salvatoris nostri, sponsa Dei, regina cæli et terræ, et omnium elementorum*. Mientras tú no hablas en mi favor, ninguno se atreve á abogar por mí: *Te tacente, nullus orabit, nullus juvabit*. Pero luego que tú te declaras por mi causa, tendré tantos abogados como cortesanos celestiales: *Te orante, omnes orabunt, omnes juvabunt*.

(1) Epistola 174. — (2) Serm. de Annunt. — (3) Orat. 45. ad Virg Mar.

¡ Cuántas veces, dice el célebre abad de Celles, debieron á la clemencia de la Madre la gracia de su conversion aquellos á quienes la justicia del Hijo estaba ya para condenar al fuego eterno! *Sepè quos justitia Filii potest damnare, Matris misericordia liberat*. ¿Pues qué confianza no debemos tener en aquella Señora, que por el mismo hecho de ser Madre de Dios, fué declarada tesorera general de sus gracias, depositando, por decirlo así, en sus manos nuestra salvacion? *Thesauraria gratiarum ipsius; salus nostra in manu illius est* (1).

Este fué el dictámen general de todos los padres en órden á la Madre de Dios; esta en todos tiempos la fe de la Iglesia. Solamente los herejes jamás han podido tolerar que se la rinda el religioso culto que se la debe. No ha tenido enemigo el Hijo que no lo haya sido de la Madre. Habiendo sido ella la que pisó la cabeza del dragon, no es de admirar haya sido siempre tan aborrecida de él; y siendo el misterio de la encarnacion el fundamento de la fe, no hay blasfemia que no haya vomitado el infierno contra este divino misterio.

Los arrianos negaban la divinidad del Verbo; los nestorianos la union sustancial del Verbo con la carne, admitiendo en Cristo dos personas; los eutiquianos reconocian en él una sola naturaleza; los monotelitas una sola voluntad; y los marcionitas un cuerpo fantástico. Todos estos tiros emponzoñados iban de rebote á dar contra el augusto titulo de Madre de Dios en María. Fulminó rayos la Iglesia en sus concilios contra estos impíos errores, y anatematizó á los herejes, entre los cuales ninguno se declaró con mayor furor contra la divina maternidad de la Virgen, que el impío Nestorio. Arrebatado del espíritu de orgullo este indigno patriarca de Constantinopla, se

(1) Rup. Præf. contempl.

atrevió descaradamente á disputar á María el augusto título de Madre de Dios; mas, para dorar de alguna manera, ó para endulzar la blasfemia de su error, concedió á la Señora los mas especiosos dictados que pudo discurrir, á excepcion del de *Teótocos*, ó Madre de Dios, que es como el fundamento y la base de todos los demás. Reconociendo la Iglesia que negar esta indisputable excelencia á la Virgen, era echar por tierra el misterio de la encarnacion, tomó la defensa de este esencialísimo punto con todo el ardor y con todo el empeño que correspondia á su zelo. Convocó el célebre concilio efesino el año 431, en que Nestorio fué excomulgado y degradado, sus errores condenados, quedando definido como uno de los principales artículos de fe, que Maria es verdadera madre de Dios en sentido natural y riguroso; sin que este dogma, tan antiguo como la Iglesia misma, pudiese padecer interpretacion *maligna*, declarándose que el término *Teótocos* seria tan consagrado y tan característico contra la herejia de Nestorio, como lo era ya el de *Consustancial* contra los errores de Arrio. No se puede imaginar el aplauso y regocijo con que fué recibida esta definicion de la Iglesia universal en gloria de la santísima Virgen, y es razon no omitir aquí las demostraciones que se hicieron en Éfeso el dia que se publicó.

Llegado, pues, el que se habia señalado para pronunciar definitivamente sobre la divina maternidad de María, todo el pueblo dejó las casas, ocupó las calles, llenó las plazas públicas, y concurrió á cercar la iglesia dedicada á Dios en honra de la Virgen, donde estaban congregados los padres del concilio. Luego que se publicó la decision, llegándose á entender que María quedaba mantenida en la justa posesion del título de Madre de Dios, resonaron en toda la ciudad festivas aclamaciones y gritos extraordinarios de

una devotísima alegría; siendo tan vivas y tan universales estas demostraciones de gozo, que al salir los padres de la iglesia para retirarse á sus casas, todo el pueblo los condujo como en triunfo, colmándolos de bendiciones. Quemábanse pastillas y otros aromáticos perfumes en las calles por donde habian de pasar; brillaban en el aire festivas luminarias, sin que faltase circunstancia alguna á la pompa del regocijo comun, ni al esplendor de la gloriosa victoria que Maria acababa de conseguir de sus enemigos, que no lo eran menos de su santísimo Hijo. Tanta verdad es, como dice san Buenaventura, que la devota ternura, el religioso culto de la Madre de Dios, en todo tiempo fueron comunes á todos los verdaderos cristianos. Nació con la Iglesia la devocion á Maria, y siempre fué reputada como señal visible de predestinacion: *Qui acquirunt gratiam Mariæ, agnoscentur à civibus paradisi; et qui habuerit hunc caracterem, annotabitur in libro vite* (1). Ni es esta, añade san Bernardo, una confianza presuntuosa que fomente la relajacion; es un religioso culto, es una piadosa esperanza, fundada en la proteccion de la Madre de Dios, pero sostenida por una vida regular, timorata y cristiana. El desgraciado fin del impio Nestorio fué funesto anuncio del que deben esperar todos los que se declaran enemigos de la santísima Virgen.

Créese comunmente que fué en este concilio efesino que san Cirilo, que le presidió en nombre de san Celestino papa, compuso, juntamente con los demás padres, aquella devota oracion á la Madre de Dios, que despues adoptó la santa Iglesia: *Santa Maria, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora, y en la hora de nuestra muerte. Amen Jesus* (2).

En todos tiempos fué muy célebre en la Iglesia la fiesta de la Anunciacion. Cuando vivia san Agustin

(1) Bonav. in psalm. 91. — (2) Baron. ad ann. 131.

estaba ya señalado para ella el día 25 de marzo, en el cual, dice este padre, se cree por antigua y venerable tradicion que fué concebido y murió nuestro divino Redentor: *Sicut à majoribus traditum suscipiens Ecclesiæ custodit auctoritas, octavo kalendas Aprilis conceptus creditur quo et passus.*

El décimo concilio toledano, celebrado en el año de 456, llama á la solemnidad de este día *la fiesta por excelencia de la Madre de Dios, la gran fiesta de la Virgen; Festum sanctæ Virginis Genitricis Dei, festivitas Matris.* Porque, ¿qué otra fiesta mayor de la Madre de Dios, dicen los padres, que la encarnacion del Verbo? *¿Nam quod festum est Matris, nisi incarnatio Verbi?* Por ser incompatible el luto que arrastra la Iglesia en tiempo de pasion y de penitencia, en que por lo regular cae la Anunciacion, con la alegría y la solemnidad que convenia á este misterio, los padres del referido concilio trasladaron su fiesta al tiempo de adviento, en que el oficio divino es casi todo de la Anunciacion y de la encarnacion del Verbo. La santa iglesia de Toledo la fijó al día 18 de diciembre, y la de Milan al domingo que precede inmediatamente á la fiesta de Navidad. Pero habiéndola restituido la iglesia romana á su propio día hácia el noveno siglo, casi todas las demás iglesias se conformaron con ella, bien que no por eso dejó de celebrar la mayor parte de ellas una fiesta particular en honra de la santísima Virgen el día 18 de diciembre con título de la *Expectacion.*

Hasta en Inglaterra, no obstante el funesto cisma, se observa hoy la fiesta de la Anunciacion, siendo una de las de precepto, celebrándose con ayuno, vigilia, oficio público, y una colecta particular. Por este día comienza á contar su año eclesiástico.

Son muchas las órdenes religiosas que se honran con el distintivo de la Anunciacion de María. El célebre y piadoso instituto de los servitas ó siervos de la

Virgen, que principió en Florencia por los años de 1232, y que en el espacio de cinco siglos ha dado tan grandes santos al cielo, y tan grandes hombres á la Iglesia, fué instituido con el título de la *Anunciada ó Anunciacion;* no habiendo otro mas oportuno para un órden singularmente dedicado á servir y honrar á la Virgen, que el que significa aquel feliz momento en que fué hecha madre de Dios.

En Francia y en Italia hay religiosas con el mismo nombre, que se llaman tambien *las celestes ó las monjas azules,* porque andan vestidas de este color. El total olvido del mundo, junto con el profundo silencio, retiro y soledad que profesan, contribuye mucho á fomentar en ellas aquel espíritu interior que reina en esta santa órden, haciéndola muy digna del título de la *Anunciada ó Anunciacion* con que se honra.

El año de 1460, el cardenal Juan de Torquemada fundó en Roma en la iglesia de la Minerva una piadosa congregacion ó cofradía con el título de la *Anunciacion,* para casar doncellas pobres, y para dar dotes á las que quieren ser religiosas; habiendo crecido tanto las rentas de esta archicofradía, así por la liberalidad de los papas, como por muchos legados pios que la han dejado, que cada año da estado á cuatrocientas doncellas, yendo el mismo papa en persona, con todo el aparato que se estila cuando sale de ceremonia, á distribuir las cédulas de dotes el día 25 de marzo.

En el año de 1639, la ilustre madre Juana Chezard de Matel fundó en Aviñon, con aprobacion de la sede apostólica, la religion del Verbo Encarnado, cuyo principal fin es honrar continuamente con tierna devocion y caridad ardiente este divino Verbo hecho carne en las entrañas de la mas pura y mas santa entre todas las virgenes; disponiéndole castas esposas por medio de la piadosa y admirable educacion que,

segun su instituto, dan á las doncellitas tiernas á quienes llama Dios por el camino de la religion : pudiéndose asegurar que el fervor y el religioso porte con que edifican á todos, sostienen con esplendor el augusto título que las distingue, y las merecen el renombre de verdaderas hijas del divino Verbo Encarnado.

Amadeo VIII, duque de Saboya, mudó en el año de 1435 el orden militar del *Lazo de amor*, en el de la *Anunciada*, mandando que en lugar de la imagen de san Mauricio llevasen los caballeros la de la santísima Virgen, y en vez de los lazos de amor, unos cordoncillos con las palabras de la salutacion angélica; lo que muestra bien no haber en el mundo cristiano estado alguno que no profese singular veneracion á este misterio el primero de todos, el principio y origen de nuestra dicha.

El mismo espíritu de devocion y de reconocimiento movió al papa Urbano II, en el año de 1095, á ordenar en el concilio de Clermont, donde presidió en persona, que los clérigos rezasen el oficio parvo de nuestra Señora, introducido ya entre los monjes por san Pedro Damiano; y que tres veces al día, por la mañana, á mediodía y por la noche, se tocase á la oracion, que vulgarmente se llama *la Ave Maria*, y en otro tiempo se llamaba *el perdon*, por las grandes indulgencias que concedieron á cuantos la rezasen tres veces al día los papas Juan XXII, Calixto III, Paulo V, Alejandro VII, Clemente X, y otros soberanos pontífices.

MARTIROLOGIO ROMANO.

La Anunciacion de la santísima virgen María, madre de Dios.

En Roma, san Quirino, mártir, el cual en tiempo del emperador Claudio, despues de haber sido des-

pojado de sus bienes y encerrado en una asquerosa cárcel, y atormentado cruelmente á fuerza de azotes, fué degollado y echado en el Tiber. Despues, habiéndolo hallado los cristianos en la isla Licaonia, lo enterraron en el cementerio de Ponciano.

Alli mismo, doscientos sesenta y dos mártires.

En Sirmio, la pasion de san Ireneo, obispo y mártir, el cual, en tiempo del emperador Maximiano, siendo presidente Probo, primeramente fué molestado con muy crueles martirios, despues atormentado tambien por espacio de muchos dias en la cárcel, y por último, cortándole la cabeza, acabó su vida.

En Nicomedia, santa Dula, esclava de un soldado, la cual, habiendo perdido la vida por conservar la castidad, mereció la corona del martirio.

En Jerusalem, la conmemoracion del santo Ladron, quien, confesando á Jesucristo en la cruz, mereció oír de su boca: *Hoy serás conmigo en el paraíso*.

En Laodicea, san Pelayo, obispo, el cual, habiendo padecido, en tiempo de Valente, destierro y otros trabajos por defender la fe católica, murió en el Señor.

En Pistoya, los santos confesores Baroncio y Desiderio.

En Andro, isla del rio Loira, san Ermelando, abad, cuya gloriosa vida hicieron recomendable sus grandes milagros.

La misa es de la fiesta, y la oracion la siguiente :

Deus, qui de beatæ Mariæ Virginis utero Verbum tuum, angelo nuntiante, carnem suscipere voluisti : præsta supplicibus tuis, ut qui verè eam genitricem Dei credimus ejus

O Dios, que quisiste que el Verbo tomase carne en las entrañas de la santísima Virgen luego que el ángel la anunció el misterio; concédenos por sus ruegos, que así como fir-